



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PARA LA ELECCIÓN AL RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL AÑO 2026 DEL COLEGIO MÉDICO DE QUERÉTARO A.C.

De conformidad con el Capítulo V de los estatutos vigentes que a la letra dicen: De los Actos del Colegio, Art. 31 Los actos del CMQ serán convocados en base a las siguientes actividades: inciso A) Las asambleas generales pueden ser ordinarias y extraordinarias, Artículo 32). Disposiciones generales de las asambleas: letra b), c), d), g), h). Artículo 35: Asambleas Generales Extraordinarias; letras a), b), c). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de Septiembre del año en curso, a las 20:00 hrs, en las instalaciones del Colegio Médico de Querétaro, ubicado en Ignacio Ramírez Núm. 10 Col. Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia y recepción de documentos de Delegados.
- 2) 20:00 hrs. Primera Convocatoria.
- 3) 20:15 hrs. Segunda Convocatoria.
- 4) 20:30 hrs. Tercera Convocatoria.
- 5) Inicio de la Asamblea con el Quórum existente.
- 6) Apertura de Asamblea General Extraordinaria por el Presidente del Colegio Médico de Querétaro: Dr. José Francisco León Salazar.
- 7) Informará el Presidente del CMQ que se hizo del conocimiento de todos los Presidentes de las Filiales con derecho a voz y voto, de la realización de esta 1ª. Asamblea General Extraordinaria para la elección por primera vez para la Elección del "Médico del año" compartiendo: Carta convocatoria, bases de la convocatoria y Carta de postulación.
- 8) Instalación de la mesa Supervisora de la elección:
 - Presidente del Colegio Médico
 - Secretaria del Colegio Médico
 - 2 escrutadores elegidos por la Asamblea
- 9) Presentación de los Candidatos propuestos a elección de "Médico del año" con lectura o video breve de la semblanza y trayectoria.
- 10) Votación por parte de la Asamblea, máxima autoridad del Colegio Médico, representada por los Delegados de todas las Filiales, conteo por los escrutadores.
- 11) Lectura de los resultados y levantamiento del Acta correspondiente que será registrada ante notario público y registrado como anexo de los Estatutos vigentes, de tal manera que se quede ya inserto este Galardón de reconocimiento al Mérito Médico, el cual será entregado el día de la Conmemoración anual del día del Médico.
- 12) Término de la Asamblea.


DR. JOSÉ FRANCISCO LEÓN SALAZAR
PRESIDENTE